

(Viene de la Pág. 1) **AUN SIN SOLUCION...** | **IRA A LAS ELECCIONES**

las propias oficinas de la Compañía. Como ha podido ver la opinión pública, los trabajadores nos hemos mantenido en una posición de cordura y de consecuencia con lo prometido al Gobierno de la República al dar fin al movimiento de la huelga. Naturalmente, nos hemos mantenido también con firmeza en cuanto a las demandas de los trabajadores. El martes estuvimos en reunión con los personeros de la Compañía desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde, sin hacer ningún receso para almorzar. Hoy miércoles, a las tres de la tarde, nos volveremos a reunir. El estado de las negociaciones hasta el día de hoy (miércoles) es el siguiente:

A) La Compañía insiste en negarse al pago de los salarios caídos, alegando que lo hace no por el desembolso que tal pago significaría para la Empresa, sino por el precedente. Los trabajadores alegamos que el precedente dejará de existir en la medida que la Compañía decida entenderse con sus trabajadores en un plano conciliatorio, oiga las demandas obreras y solucione los problemas en un plano de justicia. Los trabajadores insistiremos en la demanda del pago de los salarios caídos. No es un capricho de nuestra parte. Es que la próxima quincena, los trabajadores no tendrán con qué comer.

B) La Compañía se niega a aumentar los salarios. Los trabajadores demandamos un aumento del 50%. La Compañía no ha hecho siquiera una contrapropuesta. Sin embargo, nos ha pedido que demostremos que el costo de vida ha aumentado a partir de Noviembre del año pasado. En la reunión de esta tarde, le llevaremos esos datos fáciles de encontrar, y de demostrar.

C) Denunciamos que la Compañía no está cumpliendo con su compromiso con el señor presidente de la República, y su Ministro de Trabajo, puesto que tenemos telegramas informando sobre nuevos despidos de trabajadores.

La Compañía, ante las pruebas que presentamos, prometió arreglar esa situación.

D) La Compañía aceptó ampliar los servicios médicos gratuitos para los familiares de los trabajadores que ganen hasta quinientos colones. Consideramos que así que-

dan abarcados todos los trabajadores. Sin embargo, la Compañía insiste en negar los servicios médicos para los casos de tratamiento especial. La falta de este tipo de atención, significará en muchos casos, dejar a los trabajadores curados a medias. Logramos, por el momento, que en los casos de los tuberculosos, se dé tal atención especializada.

E) Hasta el momento, sólo promesas de arreglo del problema de la atención en los dispensarios. No hay una solución concreta, excepto la de tener un médico visitando periódicamente las fincas. Lo mismo tenemos en las fincas. Promesas de arreglo, pero los trabajadores demandan realmente una modificación del sistema de viviendas en la zona bananera, que es uno de los más serios problemas.

F) Se obtuvo el pago del preaviso y la cesantía para los trabajadores despedidos con motivo de su falta al trabajo el 1º de Mayo.

G) La Compañía se comprometió a no abusar en la ocupación de los trabajadores durante los días feriados. Concretamente aceptó no obligar a laborar a los trabajadores los días 1º de Mayo y Viernes Santo.

H) Insiste la Compañía en que los Comisariatos están debidamente distribuidos. Se comprometió a instalar los que sean necesarios, así como vender los artículos al costo, es decir, sin utilidades para la Empresa.

Como se puede apreciar, las conversaciones directas de los delegados de los obreros de la Zona con los personeros de la Compañía ha conducido a la satisfacción de algunas de las demandas de los trabajadores, por lo menos en el plano de las promesas, que será la lucha de los trabajadores la que hará cumplir. Sin embargo, las demandas fundamentales, aún permanecen sin resolver, por la negativa patronal. Seguiremos hoy discutiendo el resto de las demandas de nuestro pliego de peticiones, y en forma concreta las demandas de pago de los salarios caídos y el aumento de salarios.

Una conquista fundamental para los trabajadores de agricultura de la zona, es el compromiso de la Compañía de entrar en negociaciones con el Banco de Seguros para ampliar el seguro por riesgos profesionales para dichos trabajadores.

—(Viene de la Página uno)

las, este último desmintió la aseveración que hiciera el diputado Arroyo Blanco respecto al testimonio dado por el Lic. Amador y no obstante, los dictaminadores de mayoría apoyan su criterio en dicho falso testimonio.

Definitivamente el figuerismo no ha podido probar, a pesar de sus argucias de mala ley, que el P.P. I. es un Partido Comunista o el Partido Vanguardia Popular disfrazado. Por tanto, la Asamblea Legislativa no tendrá más alternativa que confirmar la legalidad del Partido Progresista Independiente. En efecto, podemos adelantar con base en informes fidedignos que la demanda figuerista no alcanzará el número de votos necesarios a su aprobación y que, por tanto, el Partido Progresista Independiente irá a elecciones.

**DON JOSE MARIA ZUÑIGA..**

(Viene de la Pág. 1)

Don José María Zúñiga nos ha enviado para su publicación el siguiente documento:

“Mi posición: No soy político, ni es de mi agrado el ejercicio de esta actividad. No obstante, acepté se me incluyera en la papeleta de representantes de esta provincia por el Partido Progresista Independiente, por estimar que es este un Partido serio, y a la vez popular y simpático, en que figuran intelectuales ponderados, numerosos elementos de la clase trabajadora y un gran sector de la juventud estudiosa y bizarra de nuestro país. Porque este partido Propugnará medidas de mejoramiento para la clase obrera tan numerosa y digna de apoyo. Porque se empeñará en restaurar todas las libertades ciudadanas, como cumple a una democracia de verdad. El país necesita tranquilidad y paz; y para lograr esos preciosos objetivos plenamente, debe decretarse una amnistía general, que todos ansiamos, así como la reparación de graves injusticias cometidas en el pasado. Y porque el país necesita encarar con seriedad el futuro para que el rico patrimonio con que nos dotó la Naturaleza no pase por entero a manos extrañas sino que continúe siendo nuestro y de nuestra posteridad.

JOSE M<sup>o</sup> ZUNIGA B.

Junio, 23 de 1953.